

PUNTA ARENAS, 04 MAR 2022

NUM. 510 / (SECCION "B") VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°397 de 21 de febrero de 2022, que designa la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública denominada "Adquisición de Insumos FRIL, Pedro Pablo Lemaitre", ID 2355-3-LE22, (Antecedente N°421/2022);
2. Correo electrónico de 02 de marzo de 2022, de la Dirección de Medio Ambiente;
3. Resolución Alcaldicia, mediante correo electrónico de 02 de marzo de 2022;
4. Correo electrónico, de 02 de marzo de 2022, de la Secretaría Municipal;
5. Las atribuciones que confiere el artículo 63 y 65 letra h) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°1726 de 29 de junio de 2021;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°319 de 02 de febrero de 2022;

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE el Decreto Alcaldicio N°397 (Sección "B") de fecha 21 de febrero de 2022**, que designa la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública denominada "Adquisición de Insumos FRIL, Pedro Pablo Lemaitre", ID 2355-3-LE22, en los siguientes términos:

Donde dice:

Funcionario	Escalafón	Grado	Calidad Jurídica	Dirección
Gabriela Oyarzo Sardiña	Profesional	10	Planta	Medio Ambiente

Debe decir:

Funcionario	Escalafón	Grado	Calidad Jurídica	Dirección
Jonathan Donaide Borquez	Profesional	10	Contrata	Medio Ambiente

2. **DEJASE ESTABLECIDO** que se mantiene vigente todo lo no modificado del Decreto Alcaldicio N°397 (Sección "B") de fecha 21 de febrero de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE.



[Signature]
MARLENE LIRA YURJEVICH
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
AUDIO RADONICH JIMENEZ
ALCALDE

CR/RVC/ML/2022/11

DISTRIBUCIÓN:

- Medio Ambiente
- Antecedentes
- Archivo.-